

VIERNES, 27 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-507 *Decreto de la Alcaldía de delegación de funciones.*

Ausentándome de la ciudad del 17 al 20 de enero de 2017, ambos incluidos, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en resolver:

1º) Delegar en D. César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá del 17 al 20 de enero de 2017, ambos incluidos.

2º) La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 16 de enero de 2017.

La alcaldesa,

Gema Igual Ortiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,

José María Menéndez Alonso.

2017/507

CVE-2017-507